



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
20 ENE 2014	
Recibido.....	11:20 Hs.
Exp. N°.....	20503 C.P.F.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Art. 1 – Invítase a la Presidencia de la Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe al Señor Ministro de Aguas, Servicio Público y Medio Ambiente Arq. Antonio Ciancio para conversar respecto a las inversiones en materia de Infraestructura, a las sub - Ejecuciones Presupuestarias en Bienes de Capital y al Sistema, Método y/o Criterio con el cual piensa el Estado resarcir a los usuarios afectador por los cortes sufridos.-

Art. 2 – Autorícese a la Presidencia de la Cámara de Diputados a coordinar con el citado Ministro el día y hora de la reunión. Debiendo informar al pleno de la Cámara, invitando a la prensa y garantizando la presencia del cuerpo de Taquígrafos.

Art. 3 - De forma.-


HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

Señor Presidente:

Hace unos días planteábamos respecto de la situación de la EPE dos ideas legislativas, una referente a la creación de una Comisión Unicameral para investigar las Inversiones, la manera de administrar la Empresa y la Sub Ejecuciones Presupuestarias en los últimos 10 años, y por otra parte presentábamos también un proyecto de Ley Declarando la Emergencia Eléctrica como contribución para salir de la crisis en la que estamos inmersos, en ese proyecto de Ley hablamos de la necesidad del debido resarcimiento a todos los usuarios afectados por los cortes de luz. Ahora bien, independientemente de la necesidad de aprobar esos dos proyectos creo conveniente poder conversar con el



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina



Señor Ministro a modo de avance sobre las cuestiones planteadas en el presente.

El legítimo reclamo efectuado por instituciones y usuarios afectados por los cortes sustentan con firmeza la presente petición legislativa.

Desde el justicialismo, y particularmente desde mi banca, hemos planteado que la gestión socialista viene sub ejecutando, año tras año, el presupuesto de la Empresa Provincial de la Energía en materia de inversiones.

Esto no lo decimos, desde una opinión subjetiva o política, sino que las tomamos de los propios números que surgen de la empresa, ahí claramente se puede observar que las inversiones comprometidas presupuestariamente no han sido ejecutadas, esto es lo que hace que lleguemos a la triste situación en la que hoy nos encontramos.

Así lo reflejan estos cuadros que hemos elaborado, en base a los propios números de la Empresa:

Año	Presup. Original	Presupuesto Ejecutado	% Ejecutado
2009	280.641.300,00	176.005.300,74	62,76
2010	245.865.000,00	125.129.008,00	50,89
2011	300.394.000,00	235.392.017,69	78,36
2012	374.115.000,00	260.396.157,43	69,60
TOTAL	1.201.015.300,00	796.922.483,86	66,35

Los números oficiales reflejan por si mismos una verdad que el Gobierno esconde pero que con crudeza la crisis y los cortes demuestran que la realidad supera la ficción del relato al que nos tiene acostumbrado el actual Gobierno.-



HECTOR ACUÑA
Diputado Provincial

